

ANÁLISIS DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

Resumen

Esta investigación analiza las desigualdades territoriales en la oferta de prestaciones económicas de apoyo a las familias en el territorio español. El desarrollo de estas ayudas es competencia de las Comunidades Autónomas, por lo que, consultando los boletines oficiales de cada administración autonómica, hemos recopilado y catalogado todas las transferencias monetarias y deducciones fiscales que las Comunidades Autónomas ponen a disposición de las familias. Posteriormente, hemos realizado un análisis comparativo entre autonomías teniendo en cuenta la cobertura de sus ayudas económicas, calculada en base al número de prestaciones y las cuantías de éstas, y el grado de accesibilidad, calculado en base al nivel de rentas exigido en relación con la renta media per cápita autonómica y los tipos de familias a las que se dirigen. Los resultados reflejan una amplia divergencia en los mecanismos y fórmulas empleados por las administraciones autonómicas para ofrecer protección a las familias, existiendo amplias desigualdades territoriales en la intensidad protectora. No obstante, se observa una tendencia común al estancamiento de los distintos sistemas autonómicos, que parecen mostrar resistencias a adaptarse a las necesidades del nuevo contexto sociofamiliar, siendo escasa la atención económica que reciben las necesidades derivadas de los nuevos riesgos sociales, y en particular, de las dificultades de conciliar la vida familiar con el empleo.